

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

Cuadro nº 1 *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas*

Cuadro nº 2 *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*

Cuadro nº 3 *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*

Cuadro nº 4 *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*

Cuadro nº 5 *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*

Cuadro nº 6 *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

Cuadro nº 7 *Asuntos ingresados según el promotor*

Cuadro nº 8 *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*

Cuadro nº 9 *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*

Cuadro nº 10 *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro nº 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro nº 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro nº 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro nº 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro nº 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro nº 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

I. Cuadros generales

Cuadro n° 1
Asuntos ingresados
y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	6	642	648
FEBRERO	7	672	679
MARZO	13	963	976
ABRIL	3	761	764
MAYO	3	813	816
JUNIO	4	895	899
JULIO	6	876	882
AGOSTO	2	65	67
SEPTIEMBRE	6	717	723
OCTUBRE	5	629	634
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	55	7033	7088

Cuadro n° 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	32
Cuestiones de inconstitucionalidad	23
Recursos de amparo	7033 ¹
Conflictos positivos de competencia	-
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Total	7088

¹ Nueve de estos recursos de amparo fueron avocados por el Pleno.

Gráfico n° 1

Asuntos ingresados en el Tribunal

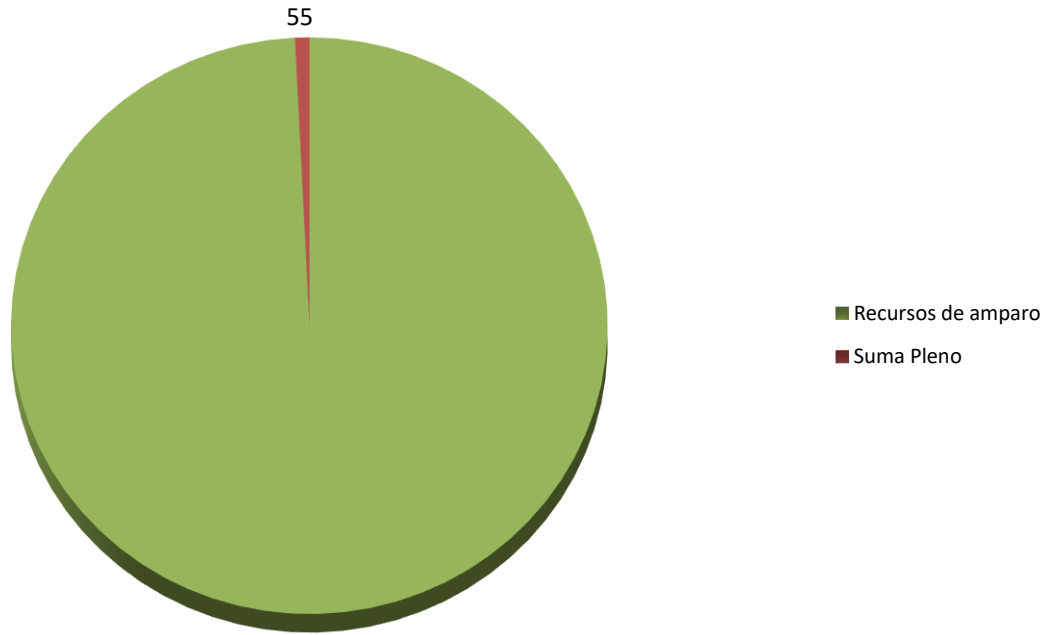
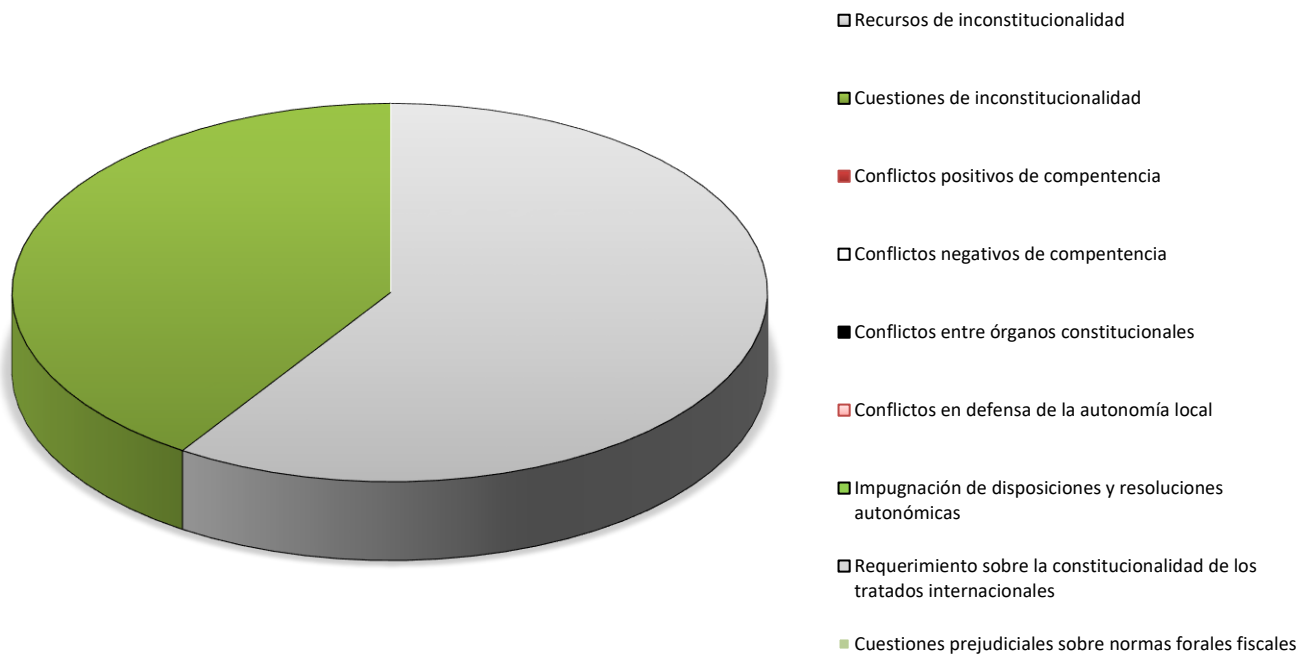


Gráfico n° 2

Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	31(+2)	29(+2)	36	96(+4)
- desestimación	21	-	8	29
- inadmisión	3	1	-	4
- declara la extinción	9	-	-	9
Total Sentencias (+ asuntos acumulados):	64(+2)	30(+2)	44	138(+4)
Dictadas por la Sala		30(+2)	44	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos²	39	29	71	139
- Inadmisión	14	-	1	15
- Terminación ³	3	-	4	7
- Suspensión de leyes	2	-	-	2
- Suspensión de otras disposiciones	-	1	1	2
- Suspensión de resoluciones	4	13	21	38
- Aclaración o rectificación	1	4	1	6
- Acumulación	1	-	-	1
- Recusación y abstención	7	1	35	43
- Ejecución	-	1	3	4
- Súplica	4	9	5	18
- Varios	1	-	-	1
Providencias⁴	57	2919	2972	5948
Admisión ⁵	57	49	74	180
Inadmisión ⁶	-	2768(-3)	2753	5521(-3)
Terminación	-	102	145	247
Total de resoluciones dictadas	160	2978	3087	6225
Total de resoluciones interlocutorias	79	78	140	297
Total de resoluciones definitivas⁷	81	2900	2947	5928
Total de asuntos resueltos⁸	83	2899	2947	5929

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² El Pleno dictó dos autos de admisión que han de considerarse en los totales del propio Pleno y en el general de autos.

³ Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

⁴ Providencias que no son de mero trámite.

⁵ Ninguno de los autos dictados en recurso de súplica revocaron la inadmisión y admitieron a trámite el recurso de amparo.

⁶ Fueron revocadas en súplica tres providencias de inadmisión, todas ellas en la Sala Primera. Se indican entre paréntesis.

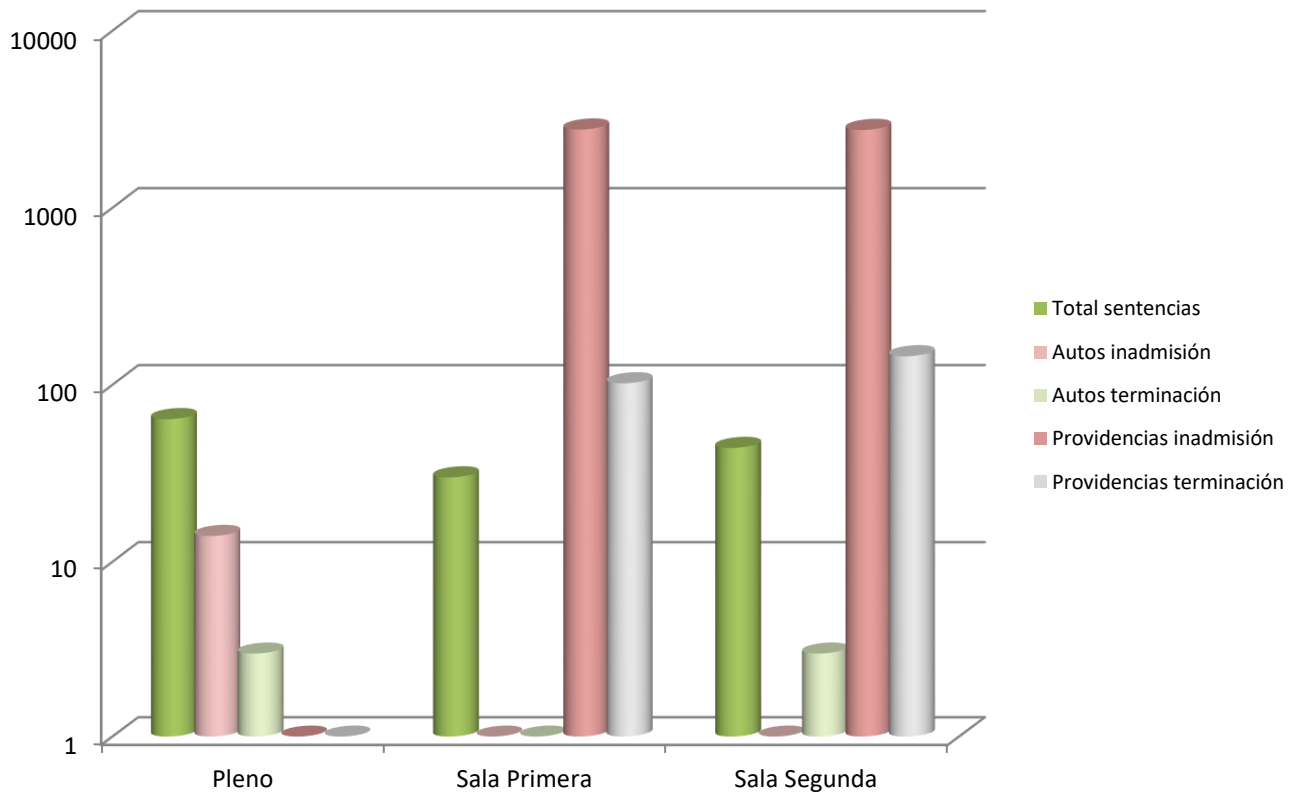
⁷ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁸ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico n° 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	11	2
Cuestión de inconstitucionalidad ²	20	4
Recurso de amparo	105(+4)	34
Conflicto positivo de competencias	-	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	138(+4)	40

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 110 asuntos.

² Una de las cuestiones de inconstitucionalidad había sido planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

Cuadro n° 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	64	3515	3509	7024	7088
De nuevo ingreso	55	3517	3516	7033	7088
Abogados (no admitidos)	+9	-4	-5	-9	-
Traslados entre Salas		+ 2 <small>(-10/+12)</small>	- 2 <small>(-12/+10)</small>		
Asuntos admitidos	57	49	74	123	180
Asuntos inadmitidos	14	2765	2754	5519	5533
Por providencia	-	2768	2753	5521	5521
Por Auto	14	-	1	1	15
Revocaciones en súplica	-	-3	-	-3	-3
Asuntos terminados <small>(antes de decidir sobre su admisión)</small>	-	102	144	246	246
Por providencia	-	102	144	246	246
Por Auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	-7	+599	+537	+1136	+1129

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y Secciones	Total
Asuntos a sentenciar	85	42	55	-	97	182
Asuntos admitidos	57	49	74	-	123	180
Traslados entre Salas	-	-	-	-	-	-
Avogados (admitidos)	26	-7	-19	-	-26	-
Deferidos a las Salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las Secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	2	-	-	-	-	2
Procesos a sentenciar	83	42	55	-	97	180
Asuntos resueltos	69	32	49	-	81	150
Por Sentencia	64	30	44	-	74	138
<i>De los cuales, por la Sala</i>		30	44	-	-	
<i>Sección 1ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 2ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 3ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 4ª</i>		-	-	-	-	
Asuntos terminados (después de su admisión)	3	-	5	-	5	8
Acumulados	2	2	-	-	2	4
Procesos resueltos	67	30	49	-	79	146
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+16</i>	<i>+10</i>	<i>+6</i>	<i>-</i>	<i>+16</i>	<i>+32</i>
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+16</i>	<i>+12</i>	<i>+6</i>	<i>-</i>	<i>+18</i>	<i>+34</i>

Cuadro nº 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		118	118
	Recursos de inconstitucionalidad	59	59
	Cuestiones de inconstitucionalidad ¹	12	12
	Recursos de amparo avocados	46	46
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-	-
Sala Primera	Recursos de amparo	72	72
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	89	89
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		12	12
Suma de los recursos de amparo		207	207
Suma de los conflictos positivos de competencia		1	1

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno		12
	Recursos de inconstitucionalidad	3
	Cuestiones de inconstitucionalidad	9
	Recursos de amparo avocados	-
	Conflictos positivos de competencia	-
	Conflictos negativos de competencia	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Sala Primera	Recursos de amparo	3093
Sala Segunda	Recursos de amparo	3213
Ambas Salas	Recursos de amparo	6306

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales,
impugnaciones y declaraciones**

Cuadro n° 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el Presidente del Gobierno	-	5
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	12	11
Promovidos por las comunidades autónomas	3	-
Otros	-	-
Total	15	16

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	1	2
Audiencia Nacional	-	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	5	7
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	-	-
Juzgados	4	4
Otros	-	-
Total	10	13

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	-
	Comunidades autónomas entre sí	-
Conflictos negativos de competencia		-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		-
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		-
	Total	-

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

<i>Comunidad autónoma</i>	RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²		CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	1	-	-
<i>Cataluña</i>	-	5	-	-
<i>Galicia</i>	2	2	-	-
<i>Andalucía</i>	-	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	-	2	-	-
<i>Valencia</i>	-	3	-	-
<i>Aragón</i>	-	-	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	1	-	-
<i>Extremadura</i>	-	-	-	-
<i>Baleares</i>	-	1	-	-
<i>Madrid</i>	1	-	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	1	-	-
Totales	4	19	-	-
	23		-	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	13	1	2	-	-	-	-	-	-	16
Cuestiones de inconstitucionalidad	19	12	1	-	-	-	1	-	-	33
Conflictos positivos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos negativos de competencia	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma parcial	32	14	3	-	-	-	1	-	-	50
Totales	49			-			1			

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			59
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de Comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	4	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	28	20	
Comunidades autónomas	7	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			13
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			72

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	1	2	1	-
Cataluña	2	6	-	-
Galicia	1	3	-	-
Andalucía	-	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Murcia	-	2	-	-
Valencia	-	4	-	-
Aragón	-	-	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	1	2	-	-
Navarra	-	1	-	-
Extremadura	-	-	-	-
Baleares	1	2	-	-
Madrid	1	1	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	7	24	1	-
		31	1	

^(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	24
Procedencia jurisdiccional	7006
Civil	1218
Penal	3848
Contencioso-administrativo	1591
Social	330
Militar	19
Electoral	-
Otros	3
Total	7033

Cuadro n° 12¹

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos	
Particulares	6491	
Personas jurídicas de Derecho privado	525	
Entes públicos	17	
Defensor del Pueblo	-	
Ministerio Fiscal	-	
Otros	-	
Total	7033	

Derecho fundamental invocado	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	1086	15,44
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	5755	81,83
<i>Otros derechos y libertades:</i>		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	246	3,50
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	26	0,37
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	375	5,33
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	270	3,84
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	65	0,92
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	59	0,84
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	10	0,14
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	6	0,09
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	88	1,25
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	934	13,28
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	1	0,01
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	14	0,20
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	17	0,24
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	36	0,51
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ No está disponible la información en 1128 recursos de amparo de nuevo ingreso. Consecuentemente, se ofrecen los datos correspondientes a las 5905 demandas restantes, que supusieron 8988 invocaciones de diferentes preceptos de la Constitución.

Cuadro nº 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	<i>Civil</i>	<i>Penal</i>	<i>Social</i>	<i>Conten- cioso – adminis- trativo</i>	<i>Militar</i>	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	1042	2670	245	1433	14	5404
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	36	100	6	58	-	200
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	220	618	36	208	5	1087
Derecho a ser informado de la acusación	4	46	-	4	-	54
Derecho a un proceso público.	19	58	1	13	-	91
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	28	123	3	24	-	178
Derecho a un proceso con todas las garantías	471	1372	100	680	9	2632
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	77	311	22	75	3	488
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	4	44	-	4	-	52
Derecho a la presunción de inocencia	14	1294	6	73	8	1395
Total	1915	6636	419	2572	39	11581

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	4247
Otros órganos jurisdiccionales:	2704
A) En casación o revisión (Tribunales Superiores de Justicia)	70
B) En segunda instancia o suplicación	1696
C) En primera o única instancia	938
Órganos no judiciales / no consta	82
Total	7033
Tribunal Supremo	4247
Audiencia Nacional	132
Tribunal Militar Central	3
Tribunales superiores de justicia	238
Tribunales militares territoriales	1
Audiencias provinciales	1539
Juzgados	791
Órganos no judiciales / no consta	82
Total	7033

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	4	13
Tribunales superiores de Justicia	2	4
Audiencia Nacional	1	-
Audiencias provinciales	-	15
Juzgados	2	25

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias), y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	22	16,92
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	11	8,46
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	9	6,92
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	2	1,54
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	20	15,38
Repercusión social o económica	4	3,08
Consecuencias políticas generales	4	3,08
Varios motivos	58	44,62
Total	130	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	506	9,17
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	2412	43,69
Falta de especial trascendencia constitucional	1262	22,85
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	43	0,78
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	30	0,54
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	574	10,40
Extemporaneidad del recurso	225	4,08
Falta de subsanación de defectos procesales	445	8,06
Varios motivos	10	0,18
Otros motivos	14	0,25
Total	5521	100

Cuadro n° 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³	Terminación ⁴	
Pleno	32(+2)	-	-	-	-	32(+2)
Sala Primera	20 (+2)	-	-	2768(-3)	102	2900 (-1)
Sección Primera	-	-	-	-	-	-
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	43	-	3	2753	145	2944
Sección Tercera	-	1	-	-	-	1
Sección Cuarta	-	-	1	-	-	1
Totales	105 (+4)	1	4	5521 (-3)	247	5878(+1)

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.